

EL OXOMENSE

SEMANARIO CATOLICO

CENSOR ECLESIASTICO:

D. MANUEL DE ROA, DEAN DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL.

AÑO I.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza, Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENINSULA.

	Pts.	Cs.
Un año..	5	0
Un semestre.	3	0
Un trimestre.	1	50

Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NUM. 11

AL ILLMO. Y RVMO. SEÑOR
DR. D. PEDRO MARIA LAGUERA Y MENEZO,
DIGNÍSIMO OBISPO DE ESTA DIÓCESIS,
CONSAGRADO EN MADRID EL DIA 1.º DE JUNIO DE 1862.

Los redactores y amigos de EL OXOMENSE, felicitan á su virtuosísimo Prelado con motivo del XXX aniversario de su Consagracion, y piden al Altísimo se digne prolongar dilatados años su importante vida para bien de la Diócesis y de la Causa Católica.

Burgo de Osma 28 de Mayo de 1892.

SANTOS DE LA SEMANA.

29 Dom. † Stos. Restitutos, Teodosia y eps. mrs., Maximino y Máximo, obs.

30 Lun. Stos. Fernando III, Rey de España, Félix, p. y m., Basilio y Eulalia.

31 Mart. Nuestra Señora del Amor Hermoso. Stos. Angela de Marici y Petronilla, vgs., Crescenciano y Pascasio, mrs.

Julio 1.º Miérc. Stos. Inigo, ab., Juvencio, Crescenciano y Pánfilo, mrs.

2 Juev. Stos. Marcelino, Pedro, Alejandro, mrs., Blandina, vg. y m., y la B. Mariana de Jesus de Paredes, vg.

3 Vier. Stos. Paula, vg. y m., Isaac, m., Cecilio, pbro., Clotilde, reina y Oliva, vg.

4 Sáb. Ayuno.—*Abstinencia de carne.* Stos. Francisco Caraciolo, cf. y fd., Saturnina, vg. y m., Quirino, Optato y Alejandro., obs.

HIEDE.

En uno de los últimos números de EL OXOMENSE, hablando de la última carta de Leon XIII á los Cardenales Franceses, decíamos: «Si no tuviésemos sobrados fundamentos para sospechar de las protestas de catolicismo de algunos, no hay duda que la union de los católicos sería inmediatamente un hecho.»

Escribamos las anteriores palabras con la gran pesadumbre que causa el tener que propinar al enfermo una medicina amarguísima; porque amarga y muy amarga es hoy la verdad en vista de la cual cierran los ojos los espíritus pusilánimes. Esto no ha de ser, con toda causa suficiente para que los que tengan conciencia de periodistas católicos, corran el tupido velo del silencio ante esa misma verdad: al contrario: es un alto deber de su mision el desatibularla y presentarla tal cual es. El enfermo se halla en manos de la agonía, y hay que hablarle de la muerte. Se disgustará, mataremos sus esperanzas, no importa: más vale que sin tales esperanzas de vida llegue al Cielo que el que baje al infierno rodeado de fantásticas ilusiones. Cuando los síntomas de muerte están manifiestos, es un gran atentado contra la caridad y contra la justicia ocultar al enfermo el peligro.

Por esto, desde un principio hemos tratado de poner de manifiesto la gravísima situacion en que estamos los católicos, y, por desgracia nuestra, se van confirmando cada dia nuestros presentimientos.

Escribamos el artículo *Fanatismo político* fundados en innumerables hechos aislados, y quisimos decir en él lo que podríamos condensar en estas sencillas palabras: el resultado de nuestras contiendas político-religiosas, es el

que cada dia muchos católicos van sintiendo mayor entusiasmo político y menos entusiasmo religioso. A medida que crece el fervor político, desaparece el fervor católico: á medida que crecen en preponderancia los Jefes políticos, decrece la sumision y reverencia al Papa. Eso quisimos decir, y esa es la verdad por más triste y desgarradora que sea, y no la destruyen protestas ni gritos de horror. Y no desaparece el mal con ponernos las manos delante de los ojos y con volver las espaldas, nó; la realidad continuará siendo esta y cada dia se presentará más terrible, si no procuramos atajarla por el único camino que tenemos en este laberinto.

Los escritores saben y ven esta triste situacion, aunque en sus escritos afectan no comprenderla; solamente la ignoran algunos mentecatos que sueñan en absurdos que jamás han existido y en contradicciones inventadas hace cuatro dias para mantener ilusionados á los desprevenidos lectores.

Lo diremos de una vez; se corre al cisma. ¿Cómo y por qué? Precisamente por lo que hemos ya dicho y repetido: porque, confiados en los hombres, prescindimos de Dios y no buscan en Dios sino en los hombres, el brazo que ha de salvarnos: porque están negando al Papa aquella obediencia ciega que le debemos y en cambio la están otorgando á los Jefes políticos á quienes reconocen como infalibles. ¿Será necesario alegar razones y explicaciones para demostrar esta verdad? El que quiera oír, que oiga, y el que quiera ver, no ha de hacer más que abrir los ojos. Solamente diremos que las teorías de algunos católicos que han depositado en determinadas personas una confianza ilimitada, y de todos modos excesiva, son las mismas teorías del liberalismo político que consiste en hacer al Estado superior á la Iglesia. Dirán que nó? Las negaciones de una verdad manifiesta nada prueba sino la obstinacion de los que las prefieren. El *pase* á que esos señores someten los documentos Pastorales del Papa y de los Obispos, el dia en que el partido fuese gobierno, se convertiría en el *regium* exequatur de los antiguos regalistas y en ultimo resultado no es otra cosa que el fallo del tribunal del Jefe político sobre el fallo supremo de la Santa Sede.

Los Jefes políticos no tienen autoridad alguna para revisar, explicar ni comentar las doctrinas de la iglesia; lo que sí tienen es el estrecho deber de acatarlas y procurar que se respeten por todos sus vasallos. ¿Es esto lo que hoy se hace? ¡Nó! Antes de llevar al cumplimiento las órdenes del Papa, ya lo dijimos: se analizan y se declaran en vigor aquellas partes que favorecen los intereses del partido. ¿Se recurre á una autoridad? Esa autoridad no se

busca en la legitimidad ni dentro de las vias naturales de la autoridad misma: se recurre á una personalidad determinada, y ya de antemano predispuesta á favor de sus ideales; y si su parecer les acomoda, entonces echan las campanas á vuelo y ponen ese parecer en todas las esquinas con todo el formulismo de un *bando* terminante y decisivo. ¿Es esto lo que sucede? Pues, si esto sucede, sépase que esto conduce directamente al cisma. Hedor de cisma es ese conjunto de prácticas y de pláticas que á nada conducen: hedor de cisma son todas esas farisáicas ceremonias de consultas, de repiques y de pregones; hedor de cisma que trasciende es ese tanto gritar obediencia y sumision á los mandatos del Papa y ese tanto prescindir del Papa y de sus mandatos.

Obligarnos á entrar en más detalles y pormenores, sería querer que usáramos un lenguaje demasiado sangriento. *Qui possit capere capiat.*

Un tristísimo ejemplo tenemos hoy á la vista demasiado próximo y singular para que no escarmienten en cabeza ajena todos los que se dejen guiar por una sana intencion.

Nadie desconoce los puntos de contacto que tienen con las que se agitan en España las cuestiones religiosas que se ventilan en Francia. Pues bien: ese desgraciado fanatismo político que venimos combatiendo, ha producido en los *cristianísimos* franceses una escision difícil de calcular en los actuales momentos. El Papa ha mandado que en vez de gastarse tiempo, fuerza y municiones defendiendo planes que hoy por hoy deben calificarse de descabellados, los católicos entren en el terreno republicano para defender en él los intereses religiosos. Las razonadas órdenes del Padre Santo se han estrellado en el fanatismo político de algunos *realistas*, constituyendo esto la mayor contradiccion del programa realista. En efecto: éste defiende la antigua monarquía tradicional; y aquellos monarcas *cristianísimos* se atreverían á decir de orden alguna del Papa, que sea una exigencia de *apostasia política*? Y no será mejor calificada de *apostasia religiosa*, la de esos *realistas* que niegan la obediencia al Papa en un punto tan capitalísimo de doctrina y de moral católicas, con el pretexto de que se les exige la *apostasia política*? Y qué *política* es esa que está sembrando la confusion entre los católicos y que inutiliza todos sus esfuerzos, desprestigiando á un gobierno constituido que no trata de reformar, y defendiendo al mismo tiempo un gobierno que no ha de venir? Es acto de *alta política* ó mejor de inconcebible locura sacrificar la vida y los intereses en aras de un imposible?

En ese punto se hallan ya los fanáticos *realistas* de la Gironde, y su órgano en la prensa *Novelliste de Bordeaux*, se atreve á usar un lenguaje tan altivo como éste: «Desde el momento que Roma quiere que la religion y las obras cristianas no sean defendidas más que por hombres republicanos, los fundadores de *La Union de la Francia Cristiana* no tienen que hacer más que retirarse.» Lenguaje despreciativo y calumnioso, que revela un odio mal encubierto á la Religion.

La Correspondence Général, órgano del Conde de París, dice: «Los miembros del Comité de la Union de la Francia Cristiana, invitados de una manera apremiante á colocarse en adelante dentro del terreno de la República, no creen posible conciliar los *Consejos* de la Santa Sede con la fidelidad á sus creencias personales.» Eso en lenguaje corriente quiere decir: que dichos sujetos no quieren sacrificar sus *creencias personales*, esto es, sus *opiniones políticas*, á los *consejos* ni á las doctrinas de la Santa Sede. ¡Hasta ahí llega el fanatismo político! Puestos en el trance de abandonar al

partido político ó al Papa, se quedan con su jefe político. El cisma está manifiesto en Francia.

¿Quién sabe si en España sucederá otro tanto!

Los católicos de buena voluntad deben procurar conjurar el peligro, por medio de una activa campaña, hasta convencer á los fieles de la supremacia de la Iglesia sobre el Estado y de la Religion sobre la política; porque no se puede negar que las corrientes de aire arrastran de cuando en cuando algunos gases de marcado hedor de cisma. Para resucitar el espíritu religioso del pueblo, no aguardemos á que se descomponga. Es verdad que hoy hiede; pero la voz de Cristo y nuestras repetidas oraciones pueden recabar un milagro.

R. S.

LOS MAESTROS Y LAS MAESTRAS

Hace ya tiempo que habíamos determinado tratar el asunto de la preferencia exclusiva que en la provision de escuelas incompletas de enseñanza mixta para ambos sexos se atribuye á las maestras sobre los maestros.

El diputado católico señor Barrio y Mier, en la sesion del dia 4 de Marzo último pidió al Sr. Ministro de Fomento una reforma anulando tal preferencia; y, hablando con la imparcialidad que en esta materia nos distingue, no podemos menos de censurar esa preferencia que, sobre ser injusta y ofensiva para los Maestros, no responde ni de mucho, antes al contrario, perjudica á la educacion que en tales escuelas se hace necesaria.

A nuestro modo de ver la única ventaja que las maestras tienen sobre los maestros es la de poder enseñar algunas labores y los trabajos de costura: en todo lo demás no hay duda que los maestros tienen gran ventaja sobre las maestras. Pero ¿cuántas serán las niñas de un pueblo que puedan dedicarse á aprender la confeccion de bordados? y si las hay ¿qué provecho práctico se les sigue de tales labores y entretenimientos? Porque será muy fácil que la hija del alcalde pueda dedicarse á tales ocupaciones tomándola como medio de distraccion; pero indudablemente no deben esperar mucho de tales adornos las niñas que dentro de muy pocos años habrán de dedicarse á faenas bien distintas de tales pasatiempos. Una honrada labradora no necesita de más dibujos que de la costura: todo lo demás son adornos y objetos de lujo que para nada se aprovechan.

Lo que hace falta en los pueblos es una enseñanza sólida y suficiente para rendir hombres útiles á la Religion y á la Patria. Enseñanza bien fundada sobre todo de los deberes religiosos y sociales del hombre; enseñanza de aquellas cosas más indispensables á la vida social, como es lectura, escritura, Aritmética, Gramática, y nociones de Geografía é Historia y Agricultura. Esto es lo verdaderamente positivo y de resultado práctico. Los deberes religiosos y sociales deben enseñarse con la explicacion del catecismo, Religion y Moral y la urbanidad: acostumbrando á los niños y niñas á ser desde un principio piadosos atentos y corteses; infiltrando de poco en poco en su razon las virtudes cristianas, obligándolos á practicar pequeños actos de virtud, de conmiseracion, de humanitarismo, de sacrificio y de conformidad á la voluntad divina. Despues de eso, enseñarles todo lo que pueda serles útil y provechoso en la carrera de la vida, y atendiendo á las circunstancias del país.

Ahora bien: para todo eso ¿qué duda hay que el Maestro es preferible á la Maestra? Y

aun cuando no fuese posible, no es razon para que se dé la preferencia á quien la tiene con menor motivo.

Nosotros deseáramos que todas las escuelas fuesen completas y se desterraran las escuelas de ambos sexos: pero ya que no es posible, no podemos menos de abogar porque se restablezca la justicia en punto tan capital como este.

Si se tratara de esas ceremoniosas etiquetas que aunque ridículas, no cuestan un cuarto, nada nos importaría que se concediese á las Maestras tal preferencia: pero si bien nosotros podemos hacer el uso que queramos de lo que es exclusivamente nuestro y de lo que poco importa, no podemos hacer tal uso injustificado, de aquellas cosas que interesan sobremanera al porvenir de los pueblos y á los derechos de los maestros.

A nosotros nos da verdadera pena ver á una jóven, como sucede en la mayoría de los casos, delicada y digna de todas las deferencias, condenada á regentar una escuela mixta frecuentada no sólo por los niños de corta edad cuyas exigencias no podría siempre satisfacer una maestra sin gran repugnancia, sino por fornidos mocetones que á lo mejor seran incorregibles para sus padres.

¿Cuál será el resultado de eso?

Cualquiera puede calcularlo.

Y qué instrucción podrá dar una maestra á un adulto estudioso y aplicado, como hay muchos, que asista ala escuela cuando se lo permite el trabajo, y afanoso de aprender no quiere dejar de asistir á ella? No hay duda que en tales casos la maestra se declarará impotente.

Por todas esas razones nosotros combatimos la citada preferencia, y suplicamos al señor Barrio y Mier que no deje de mano este asunto, por lo cual le han de quedar agradecidos los maestros todos que hoy ven conculcados sus derechos por una ley *sensiblista, elícuetera, ridícula* é injusta al mismo tiempo.

K.

Sr. Director de EL OXOMENSE.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Mucho agradezco la atenta invitacion que me hace para colaborar en ese Católico Semanario. No esperaba merecer tanta honra este pobre sacristan, que olvidado del mundo pasa desapercibido en este rincón, y que experimenta mayor placer y satisfacion convocando á los fieles á los divinos oficios y cuidando que la lámpara acompañe con sus ténues rayos al Hijo de Dios, que no en presenciara y conocer las miserias que á la humanidad afligen; mas si quiera en atencion y recompensa de su galanteria, acepto la invitacion; y así verá tambien el ultramarino que no es *Semanario de curas*; y podrá á su gusto despacharse eligiendo por blanco de sus enojos mi humilde persona.

Después de haber leído los últimos números de ese valiente semanario, y enterado de las especies que pululan referentes á esa clase *casí únicos patriotas*, que forman la clase sacerdotal; ninguna idea me ocurre mas apropiada ni más conveniente, para emborronar hoy unas cuantas líneas.

Es verdaderamente escandalosa é inculicable la historia y vicisitudes, por que el clero español ha atravesado, y las vejaciones y sacrilegios atropellos de qué ha sido victima en España, debiendo ser una nacion eminentemente católica. Pero no es, por otra parte extraño; pues hoy no existe verdaderamente una nacion católicamente constituida: todas son más ó menos tolerantes y librecultistas: y esa libertad de cultos, esa tolerancia, son, sin duda alguna más temibles y desastrosas en las naciones que mayores motivos tienen para estar sumisas á Dios y á su Iglesia; y esto puede decirse de España, con mayor motivo que de otra alguna.

Después de sacrilegamente á la Iglesia de sus bienes; y para ocultar hipócritamente la iniquidad de la usurpacion, prométesela una indemnizacion denigrante y mezquina, y cuya promesa tardó en convertirse en realidad, hasta que se celebró el Concordato. ¡Un Concordato entre la Iglesia y la revolucion! entre la victima y sus verdugos, como ha dicho un católico escritor. España, la nacion católica, que debe á la religion sus glorias y grandezas, que bajo su amparo arrojó de su seno á los sectarios de Mahoma, y realizó la unidad católica y política obliga á la Esposa de Jesucristo á humillarse, y esta se humilla para evitar males mayores.

La revolucion, el liberalismo y todos sus hijos ilógicos y horribles absurdos, colocando al hombre en lucha contra Dios y la sociedad, lo imbuye en groseros errores, y dirige su mano para arrancar los tronos y con sus pedazos derribar los templos: y en ella coloca el sacrilego puñal, que después se oculta en pechos inocen-

tes. El clero nada pretende del Estado; sólo la indemnizacion en cambio de los bienes que inicuamente le fueron arrebatados. El presupuesto eclesiastico, es una carga sagrada, un deber de justicia, la primera obligacion que debe cumplir el Estado. No se quiera apelar á la insulsa teoria de los *hechos consumados*, que, tal argumento sentido, todo ladrón puede defender la legitimidad de sus robos.

Pero sin ir tan allá, ahí tenemos en nuestro apoyo el artículo 13 de la Constitución, que dice: «Nadie puede ser privado temporal ó perpetuamente de sus bienes ni derechos, ni turbado en la posesion de ellos, sino en virtud de sentencia judicial.»—¡Ola! dirá aquí el constitucionista de marras: ¡tambien tú, desdichado sacristancillo invocas la constitucion! La invocó, porque escribo para todos los que siempre estan cacareando la tal constitucion; y porque para los tales la mejor fuente de argumentos, es esa; y hay que darles gusto por aquello de que.

.....y pues lo paga, es justo hablarle en necio para darle gusto.

Ahora bien; ¿por qué se ha privado al clero de una cosa tan justa cual es la indemnizacion que del Estado percibe? ¿Es porque no juró la constitucion? Pues sentado este precedente, llegará dia en que á los tenedores de papel de la deuda, al presentar al cobro los cupones, se les exigirá un testimonio de adictos á la constitucion, y de haberla jurado; y con mucho mejor motivo, y con una razon que es razon, suprimirá las escandalosas cesantías á los que en igual caso se encuentren y á todos aquellos que constantemente atentan contra la religion la patria y la sociedad. Esta si que sería una verdadera y lógica economia, y no la que se pretende hacer á costa del clero, que sobre ser injusta, en nada puede aliviar el estado en que han puesto al Erario de la Nacion los desórdenes y el medrar de sus mayores verdugos.

Es pues evidente á todas luces, y demostrado está sobradamente, que no puede en modo alguno justificarse el proceder que con el clero tiene, nó la Nacion, sino los que han conseguido hacerse dueños de ella, y á su costa, y gracias á los millones que han acaparado, colocándola en un lastimoso estado económico, conservan sobre los hombros la cabeza.

Al discutirse el presupuesto de *ingresos*, se acude al ejército en busca de economías; pero los cañones y bayonetas motivan una *retirada honrosa*. Se acude al clero; pero la fuerza del hisopo, y la sotana es menos temible que los galones y el fusil; y con inmensa satisfacion, se exclama: la patria está salvada; he ahí la victima. Y sumiendo en la miseria á innumerables eclesiásticos, se consigue una economia en un año mucho menor que la que en tres meses se conseguiría en el ejército y sin molestar á nadie, antes al contrario.

El raro y excepcional ingenio de algunos *furibundos economistas*, en su deseo de robustecer ó reforzar los *ingresos*, acude al *patriotismo del clero*; de modo que sólo el clero es patriota, sólo en él puede encontrarse esa cualidad indispensable para el bienestar y prosperidad de una nacion. Pues entonces: para qué queremos todos esos seres que esquilmando á la nacion extraen de ella tantos miles de pesetas en remuneracion de pseudoservicios prestados? Si no hay más patriotas que el clero, entréguese el gobierno de la nacion, y los demás que se vayan; esos estorbos é invencibles obstáculos para la tranquilidad y prosperidad política y económica que se retiren. No son patriotas, ellos mismos lo confiesan. ¿Qué podemos esperar? ¡hemos de acariciar alguna esperanza! Ninguna; desde hace algunos años, nos han empeñado en bastantes millones: dentro de poco nuestra situacion económica, no puede decirse cómo será, pero puede asegurarse que al paso que vamos bajo el régimen de los que hoy nos dirigen, si hoy emigran miles de infelices, que prefieren en lejanas regiones el dolor y la esclavitud á la miseria y la muerte en el suelo patrio; después la Nacion entera tendrá que enigrar; España desaparecerá del mapa: y de la Señora del mundo, la vencedora de Mahoma el Salado y Lepanto, sólo quedará un recuerdo que será el mayor baldón, la más negra ignominia para los hijos del liberalismo y la revolucion.

De V., Sr. Director, afm. q. b. s. m.

UN SACRISTAN.

LIBRO DE NOTAS.

Uno de Garray es el que contesta, (es decir, contestar no lo hace; pero despotricar, sí despotricar) á mi *libro de Notas, ferro-carril de nueve coches con sus topes y ganchos*.

Y me corrige la frase *descolgar* con... y será sin duda para enseñarme Gramática. Pero le sucede que no es más afortunado hoy que el otro dia, porque la frase *descolgar* con un artículo, como él se ha *descolgado* con una *epitola*, es tan castellano como el apellido *Alvarez, Lopez, Gonzalez, Jimenez, Perez, Gomez* etc., etc.

Y si no lo quiere creer *Uno de Garray*, lea la Gramática de la Academia y lo verá.

¿*Risum tencatis?*

Y aquí se pinta solo un *tope*.

Y ahora el *gancho*.

Quedamos en que el Sr. Alvarez se hizo solidario de los disparates que esplotó el Yankée de marras en la plaza de Teatinos.

Y quedamos en que el Sr. Alvarez, con su *quisicosa* del otro dia, (y no estampo el epigrafe de su *quisicosa*, porque es demasiado largo) nada dijo de la cuestion.

Ni agua.

Y tambien convinimos en que nadie le obligaba á sacar á colacion aquel *cacho de historia* que con singular candidez tragó *El Avisador Numantino*.

Y, por fin, en que todo aquello fué una salida de pié de banco.

¿No es eso?

Pues, decirlo claro de una vez; porque no es de sesudos homes ni de infanzones de pro escaparse tan *sutilmente* por la tangente.

Y eso já la primera arremetida!

Y toda la cuestion es porque dijimos al Yankée que,

«el mentir de las estrellas»

ó sea de las escuelas de New-York, es un mentir demasiado cómodo.

Y que nosotros, los clericales europeos, raciocinamos como cualquier yankée.

Con la sola diferencia que nosotros discurremos con la *cabeza* y ellos discurren por los *pies*. Por aquello de *educarse juntos*.....

Pues bien: conste que *Uno de Garray* á nada contesta de los que dijimos.

¿Qué va á contestar?

Y si no fuese porque yo sería demasiado cruel si expusiera á la *vergüenza pública*, desde las páginas de EL OXOMENSE, el artículo último titulado: *A mi querido Maestro Roman*, lo publicaría tan entero y verdadero como ha salido de la pluma del autor.

Pero ¿para cuándo guardamos la hidalguía?

Con todo; sepan mis lectores que *Uno de Garray*, dice que leyó con *anhelo* (muchas gracias) el ejemplar de EL OXOMENSE que le remití; que consultó con dos amigos el asunto, (esos amigos se me figura que lo son de algun *Benito*) y que esos amigos (nó de *Benito*, sino del señor *Uno de Garray*, después de examinados los autos (ojo á la Jurisprudencia) le enviaron (ó al menos nuestro amigo la recibió) «la siguiente contestacion á su consulta, que extracta por no molestar mi atencion.»

Bien. Yo me alegro; porque el Sr. Alvarez, al escribir en el estilo en que hoy lo hace, indica haber visto aquello de *las verduleras*.

Y ¿usted, Sr. Alvarez, como EL OXOMENSE y *Roman* no son tan *comunes*.... ni tan faltos de educacion?

Porque le advierto á usted que á esta seccion del *libro de Notas* no vienen más que los reos condenados á muerte..... y aquí se ejecutan.

Pero ha de saber usted que EL OXOMENSE no entiende más que en *determinadas causas*; por que las que son demasiado sucias en vez de mandarlas á *Roman*, EL OXOMENSE las manda al.....

Excusado es decirlo.

Hablando como habla hoy usted, ya es más fácil que nos entendamos.

Y ya no será *corrida de toros*, ni *funcion de tileres*, sino un verdadero *juicio*, tan serio como las letras de su epigrafe (digo: del epigrafe de su artículo.)

En primer lugar, *Roman*, al Tribunal constituido por *Uno de Garray* para entender en la cuestion de marras, como mejor proceda, digo:

1.º Que no entiendo, en virtud de qué ley he de reconocer como auténtica la *sentencia* que se me notifica, por razon del vulgarísimo principio de jurisprudencia que establece que nadie puede actuar como escribano en una causa de la que es parte. Y como *Uno de Garray* es el que da fé de la *sentencia*, y está interesado en el *expediente*, rechazo tal *sentencia* y me hago el sueco.

2.º Que recuso al Tribunal compuesto por los señores E. G.—A. L.—y—S. L., por dos razones: la primera porque es *incompetente*, como diría muy bien el Sr. Abad hasta que presenten sus credenciales los magistrados (y entre paréntesis: *están sentados en la mesa?*) y la segunda, porque son amigos del Sr. Alvarez, según él mismo dice.

Y es natural, naturalísimo, (no lo ha de ser!) que la *sentencia* dada por un tribunal que desconoce los más vulgares principios del Derecho, es la carabina de Ambrosio.

3.º Que el Sr. Alvarez, es muy socarron, y

4.º Que todo ese párrafo de *resultandos* y *considerandos* no son más que un centon de disparates de los más disparatados que en su vida ha publicado el desgraciado *Avisador Numantino*.

Y lo pruebo.

Los *resultandos* son música celestial y *evocativas* que no valen al Sr. Alvarez ni á esos magistrados, tanto si se sientan *en la mesa*, como si no.

Además de que son falsos.

Y *antigramaticales*. (¡Dichosa gramática!) En una palabra: rematados y sin piés ni cabeza.

Y dispenseme los señores magistrados ó jueces ó lo que sean, amigos del Sr. Alvarez.

Los *considerandos* son otras tantas *descomunales barbaridades*, DESCOMUNALES BARBARIDADES ¿oye? DESCOMUNALES BARBARIDADES, así con letras bien gordas.

Y en ellos no le vale la bula de Meco, señor *Uno de Garray*; porque si usted está en *libertad* para *despotricar* por todo lo largo, ancho y profundo, yo estoy en *libertad* para llamar las cosas por sus propios nombres, aunque al Sr. Alvarez le parezca demasiado poco *fino*, ó demasiado *comun*, ó *feo*.

Y aquí es necesario dejar el estilo socarron del Sr. Alvarez, y, prescindiendo de la Gramática y de *lo de las verduleras*, contestar á *Uno de Garray* en el terreno en que él coloca la cuestion.

Dice el Sr. Alvarez.

«Gracias á los inmensos sacrificios de nuestros antepasados, fueron vencidos los defensores del oscurantismo.»

Nosotros creíamos contender con un católico. *Uno de Garray* no es católico; porque ningun católico habla como habla *Uno de Garray*.

Y dejando á un lado la cuestion teológica, diremos al Sr. Alvarez que ignora que «los defensores del oscurantismo» vencidos por «sus antepasados» (de seguro que el abuelo del Sr. Alvarez protesta contra tamaña calumnia desde el sepulcro) tienen todavia el valor y fuerza necesaria para retar al Sr. Alvarez á que pruebe lo que afirma.

Y le diremos tambien que es «muy fácil el apostolado de las afirmaciones impías,» y que ese proceder data de Voltaire que es el autor de aquella desgraciada frase á la cual tiene tanto cariño el Sr. Alvarez: «calumnia, que algo queda.»

El Sr. Alvarez es incapaz de sostener una polémica formal. A él le basta afirmar las cosas bajo la palabra del que.... de todo habla y de nada entiende. ¿Es hablar demasiado claro? Pues, puestos en la danza, no hay más remedio que danzar. Conténtese el Sr. Alvarez con sus cuentos y deje la historia, y la filosofía y la teología, confesando ingenuamente que,

«ma ben ch' egli ammutisca eternamente non podrá mai tacer quanto ha parlato.»

Y mire si hay algun *risum tencatis* que le sienta mejor en toda la literatura italiana.

Pues bien: Continúa el Sr. Alvarez escribiendo *considerandos* (la forma es lo de menos) y en el segundo quitada la paja, dice:

«De la victoria nació la libertad inundando al mundo de luz, progreso y ciencia.»

Y efectivamente: ya hace años que Breton de los Herreros, previendo sin duda, al señor Alvarez, dijo:

Y qué saber! si Dios no lo remedia tendrá cada varon dentro de poco montada en su nariz la Enciclopedia.

Y de esa abundancia de luz, de progreso y ciencia, nace el que el Sr. Alvarez magulle y acribille la Gramática, desmiembre y aporree la historia, aturruille á la Filosofía, y luego, lleno de satisfaccion exclame:

Así se compran páginas al peso pagando medio duro por arroba

para envolver los dátilos ó el queso, que es el único objeto que pueden tener sus lecciones de mastuerza historia y los hipos literarios que venimos comentando.

¡De la victoria de sus antepasados nació la libertad, inundando al mundo de luz, progreso y ciencia.

Eso es paja, Sr. Alvarez; paja, paja, paja. Y valé más así: que nos diga de una vez cómo piensa usted.

Pero ¿hablar de luz, de progreso y de ciencia *Uno de Garray* que no es capaz de defender nada de lo que ha dicho y le hemos objetado?

Y ¡quedarse tan *fresquito*, como si hubiese puesto una pica en Flandes!

Esa *barbaridad* dicha tan á lo tonto, no se refuta; se escupe, y dicha por quien es incapaz de *sostenerla*,..... es una *barbara barbaridad*.

Una *inocentada* pegada á los lectores del inocente *Avisador Numantino*. ¡Pobrecillo! si supiera lo que usted ha escrito, no lo habría publicado el director del periódico.

Usted habla de luz, de progreso y de ciencia, y no podrá decir qué es la luz, qué es el progreso; y qué es ciencia, sin consultarlo. Como tampoco habria explicado (¡buenas explicaderas!) la historia que *explicó por mor de exhibirse* si no hubiese tenido el libro delante. Y eso que todavia dijo cosas que se las puedo cuestionar.

¡Libertad! ¡luz! ¡progreso! ¡ciencia!

¡Vaya unos apóstoles de la ciencia, del progreso, de la luz y de la libertad!

¡Ciencia! y los que más hablan de ciencia no saben que tengan un alma.

¡Luz! como si dijéramos:

¡Petróleo! y jabon de los príncipes del Congo.

¡Libertad! ¡uf.....! ¡Libertad! ¿La Libertad?

¡Oh, la libertad! ¡Viva la libertad....! y á matar curas y á derribar Iglesias, y

muerá el que no piense igual que pienso yo.

¡Libertad, libertad! ¡Cuernos, cuernos!

¡Cómo acabais de poneros!

¿Para qué refutar esa vieja majadería?
 ¿Para qué usar otro estilo, si el Sr. Alvarez no ha de contestar más que... saliendo del tintero?
 Y diciendo nuevas atrocidades?
 Por supuesto: *El Avisador* le negará las páginas, como hizo con *Adonis*, y así se creará excusado el Sr. Alvarez.
 Y ¡si quisiera contestar; pero no podría.
 Y no se atrevería.
 ¡Bah! dejemos ese eructo de *librepensamiento*, y vamos al tercer considerando.

• Por efecto de esta (se dice esa) libertad, cada uno puede escribir lo que bien le plazca, siempre dentro de los límites de la sana moral.

¡Qué atrocidad!
 En virtud de esa libertad pueden escribirse porquerías como *Blanco y Negro*, *el Chisme*, *El Pandango El Motín*; blasfemias como las de *La Tronada*, *Dominicales*; etc., simplezas como las del yankee de marras, y como la anterior.

Y ahí no hay moral sana, ni insana.
 ¿Qué moral es la que le autoriza a usted para escribir por efecto, en vez de a causa de?
 ¿Qué demonches va a haber moral, si ni siquiera hay Gramática castellana?

Aquí no hay más que... ¡LIBERTAAAAA AAAD!!!
 Y escritores que no saben lo que se despostrican.

Y yankees que llegan al colmo de la sana facon... y de la causerie.
 Y periódicos que toman el rábano por las hojas.

Y concluyo.
 Ya comprenderá el Sr. Alvarez que ese no es el modo de discutir, sino el de disparatar.

Si usted ama la discusión, yo no la rehuyo.
 Si la quiere formal, ya tendrá EL OXOMENSE quien le recoja a usted el guante; y si la quiere en el *Libro de Notas*... vamos andando; pero no se me salga del tintero; porque marea eso de tener que deshacer tanto entuerto, mientras los otros pasan de largo, con el *Risum teneatis*, y la *concordancia vizcaína* y el *ferrocarril de nueve coches*, que tanta gracia me hizo, cargados al hombro.

Las batallas de la ciencia engendran cariño, u aun cuando los ataques sean rudos, se admira siempre el valor del contrario, no se tilda su rudeza. Eso dijo un célebre polemista español.

Pero es necesario que *raciocinemos*; porque si no, ¿qué dirá aquel Yankee?

De la forma, mientras no sea de verduleras, tanto si es de *ferrocarril*, como de *sentencia*, como de *topelazos*, no hemos de hablar.

Y hasta otra.

El Avisador Numantino del día 26, nos dedica el siguiente suelto:

• Agradecemos las frases encomiásticas que nuestro estimado colega EL OXOMENSE dedica a nuestro querido colaborador Sr. X. Y. Z. por el artículo que publicó en *El Avisador* combatiendo la *Pornografía*.

Y por lo que respecta a los demás extremos del mismo suelto... gracias también.

Solamente haremos a nuestro querido compañero una observación:

Y es, que la prensa es responsable de los escándalos que dé, y de los delitos que cometa. Como otro mortal cualquiera.

Y créanos nuestro colega, de esos *polvos salen estos lodos*.

Que si no se hace la revista del teatro no hay suscripciones?

¿No sabe V. que algunos quieren *tocino*, *cochino* y *marrano*, según escribe *Uno de Garray*?

De mí, sé decir que me cuesta mucho, hacer comer verde a las personas.

Y si algunas piden verde, al....

O es que a *El Avisador* le parecen decentes todos los dramas que pone en escena la compañía que trabaja (¿?) en Soria?

Porque su crítico nada ha censurado.
 Y en ese caso ¿a qué viene escribir artículos contra la *Pornografía*?

Creemos que *El Avisador* nos dará la llamada por respuesta.
 Veremos.

La Union Católica, que además de llamarse *union* y de llamarse *católica*, con gran quebrantamiento de la verdad, se llama órgano de no sé cuantas cosas, ha inventado un *engrado* para unir a los católicos, cuyos resultados son admirables.

Y si bien hasta ahora no ha hecho más que poner algunos pegotes al partido conservador, los que están en el secreto de la composición se prometen mucho de su singular específico.

Hoy no hay espacio para más.

ROMAN.

MOVIMIENTO RELIGIOSO.

España.—Continúan las *Exposiciones* que ante las predicciones de un nuevo descuento sobre la dotación del Clero, elevan al Gobierno, por conducto de sus respectivos Prelados, los Cabildos Catedrales de España. El de Toledo la ha elevado directamente a las Cortes. De todas ellas hablará EL OXOMENSE con la extensión debida.

Los librepensadores españoles están sudando el hocico en los trabajos de organización de sus fuerzas. Según han dicho sus periódicos, el único objeto del librepensamiento es el de concluir con la Iglesia. Se ha

de entender (y los Gobiernos preocupados más en conservar sus destinos que en el bien de la sociedad, debieran fijar su atención) que los librepensadores españoles obran de acuerdo con los nihilistas de Inglaterra, Rusia, Francia e Italia.

Se hallan en Madrid, gozando de la mayor tranquilidad, algunos masones marroquíes que han asistido al Congreso masónico allí celebrado. Les han acompañado amistosamente algunos conspicuos masones españoles, ex-ministros muchos de ellos. Sería bueno que ahora los masones españoles se fuesen a Marruecos para no volver. No sabemos que los moros fuesen masones; pero están en carácter. Como lo estarían los esos ex-ministros vestidos de moro ó de cafre.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha dado un nuevo manifiesto en el que promete mantener las buenas relaciones entre el Estado y el Vaticano.

Y por otra parte dice que él se cuidaría de tener a raya a los católicos. ¡Bien! Nosotros nos alegraremos de que el Sr. Ruiz Zorrilla vaya dictando sus disposiciones de de París, aunque sean tan infantiles como era. Los católicos sabemos a qué atenernos respecto de las buenas palabras y de las malas obras de los republicanos revolucionarios. Pero, con todo, hace muy mal el Sr. Zorrilla con hablar así; porque a los católicos ni por esas los engaña; y disgusta en cambio a los chicos republicanos que quieren *ahorear al último cura con...* etc.

Hemos visto que *La Union Católica* ridiculiza los esfuerzos que en defensa de los intereses religiosos hace en el Congreso el diputado católico Sr. Nocedal. No sabemos compaginar ese porte indigno, con las *letras Prácticas*. Será mejor hacer lo que hacen sus amigos: aceptar explícitamente el programa conservador, implícitamente el programa fusionista, y necesariamente el Programa revolucionario.

El Sr. Llauder y el Sr. Daqués de Solferino, están preparándose para hacer una enérgica campaña en favor de los intereses católicos. No podíamos menos de esperarlos así de tan insignes campeones de la verdad.

Dice-se que dichos señores propondrán al Sr. Nocedal defender de común acuerdo, según manda el Papa, los intereses religiosos, prescindiendo de las cuestiones políticas secundarias; constituyendo así una minoría simplemente católica. La bandera de esta unión sería la Enciclica *Cum multa*, las *Reglas de Zaragoza* y la Enciclica *Rerum Novarum*. De llevarse a efecto, intentan invitar a tomar parte en ella a algunos diputados conservadores católicos; y el primer acto de la unión sería el de elevar al Sumo Pontífice un mensaje de absoluta adhesión, poniéndose incondicionalmente bajo las órdenes de los Prelados.

Nos alegraríamos de que tuviese feliz éxito.
 Según noticias autorizadas puede asegurarse que el Gobierno no llevará adelante el asunto referente al descuento.

CARTA DE MADRID.

26 de Mayo de 1892.

Sr. Director de EL OXOMENSE.

Muy señor mío: Al fin y a la postre hemos venido a un arreglo comercial con Francia.

Este fué el tema obligado ayer, y sigue siéndolo hoy, en todos los círculos.

El *modus-vivendi* es ya un hecho; pero no como en principio se creía y con todas las ventajas tan decantadas por los ministeriales, sino en la forma siguiente:

Francia disfrutará hasta el 30 de Junio iguales privilegios que las demás naciones convenidas con España, y sus mercancías satisfarán con arreglo, no a la tarifa mínima, sino conforme a la convencional que es mucho más baja.

En cambio de esto, Francia aplicará a nuestras mercancías, durante el mismo espacio de tiempo, su tarifa mínima; de modo que el tratado no es tan beneficioso para España, pues hay una diferencia muy notable en las tarifas que han de aplicarse, siendo Francia la que sale favorecida.

Grande ha sido el asombro al ser conocidas estas bases, pues despues de tanto cacarear con el triunfo obtenido por el gobierno del Sr. Cánovas, resulta ahora que esto mismo pudo verificarse en los primeros días de Febrero, porque iguales bases presentó Francia en aquella época, y al menos se hubieran evitado trastornos en el comercio y ese cúmulo de conferencias que sólo han dado por resultado un *buñuelo*.

Asegúrase que esto, a más de ser censurado por todo el mundo, será rudamente combatido en las Cámaras, especialmente por la minoría liberal.

Segun declaraciones del Sr. Sagasta, el *modus-vivendi*, es altamente perjudicial para España.

Iguales ó parecidas declaraciones han hecho importantes hombres de las diferentes minorías parlamentarias y respetables comerciantes.

Pero en fin, esto es ya un *hecho consumado* al que sólo falta la sanción real y la publicación en la *Gaceta*, y todos cuantos comentarios se hagan resultarán inútiles; harto han preocupado ya la opinion, pues puede decirse que han constituido la nota saliente de la tempora-

da, máxime no habiendo, como no hay hace días asuntos de qué tratar y gracias a esto y la reciente algarada habida en el Congreso, los encargados de emborronar cuartillas, hemos podido cumplir algunos días nuestra misión.

La eleccion de un diputado por el distrito de Pravía sigue dando juego.

Ayer recibió la Comisión de actas del Congreso las actas parciales; pero resulta que, de una de las secciones se han remitido *dos actas* garantizadas cada una por la firma de igual número de interventores, pero arrojando diferentes resultados de la eleccion.

Este caso, aunque no muy nuevo, no deja de poner en un aprieto a la Comisión, pues si acepta una de las actas resulta elegido diputado el Sr. Suarez Inclán, si la otra, el Sr. Suarez Valdes y si se anulan las dos, vence el primero de dichos señores.

La opinion general cree que moralmente, ha triunfado en Pravía el candidato fusionista.

Asegúrase que la minoría republicana del Congreso hará una activa campaña en contra del dictámen del presupuesto de ingresos, recurriendo si preciso fuera hasta el obstruccionismo en lo relacionado con autorizaciones. Algo parecido se propone hacer el partido liberal; por lo cual y en vista del poco tiempo de que dispone el gobierno, lo lógico será que este busque una transacción con las oposiciones, consiguiendo así que los presupuestos queden aprobados en primero de Julio, en cuya fecha positivamente se planteará la crisis.

Sigue preocupando grandemente en Barcelona, la actitud de los estampadores en huelga y patronos: ni unos ni otros quieren ceder y hasta la fecha los esfuerzos hechos por el gobernador y otras personas han resultado inútiles, temiéndose algun conflicto si la situación no se normaliza.

Se ha verificado el entierro de D. Manuel Silvela. Han concurrido al acto gran número de personas de todas clases constituyendo una verdadera é importante manifestación. El finado era Decano del Colegio de Abogados, individuo de número de la Real Academia Española y Gran Canciller de la Real Orden de Carlos III; desempeñó un importante papel en los primeros años de la Restauración siendo ministro de Estado y embajador en París.

También hoy recibirá cristiana sepultura el que fué duque de Fernán-Núñez; su muerte ha sido muy sentida pues gozaba de generales simpatías.

Y termino esta carta con otra nota triste dando a V. cuenta de la repentina muerte del general Bonanza, con cuyo fallecimiento son ya tres las plazas vacantes que existen de general de división.

Se despide hasta la próxima su affms.

q. b. s. m.

El Corresponsal.

CRÓNICA REGIONAL.

Efemérides.

30 Mayo 1835.—Es incendiada Roa por el general carlista Merino.

31 Mayo 1581.—Llega Santa Teresa de Jesús al Burgo de Osma acompañada de varias personas, entre otras, Francisco Cetina, y otro sacerdote llamado Chacon y un criado; estos dos mandados por el Obispo de Osma Velazquez.

1.º Junio 1581.—Recibe la Sagrada Eucaristía en el Burgo de Osma Santa Teresa de Jesús, llegando a Soria en el día siguiente a las cinco de la tarde.

2 Junio 1580.—Muere D. Francisco Dorrmas, natural del Burgo de Osma, Canónigo Tesorero de la Catedral y primer Colegial y Rector del Colegio de Santa Catalina.

3 Junio 1409.—Juan II en Simancas confirma el privilegio concedido por Sancho IV en una cédula fecha en Burgos, en la que hace merced a Pedro Sanchez, de su Cámara y su Escribano, del término del Valle de Osma para que lo poblase, y del lugar de Alcubilla con todos sus términos, atendiendo a los servicios y beneficios que había hecho al Rey en Jaen.

4 Junio 1266.—Alfonso X fecha en Sevilla un privilegio, por el que hace donación al Monasterio de Dueñas, que estaba fundado en la Villa de Caleruega en el Obispado de Osma, de su Señorío con todos sus fechos y derechos, en memoria de haber nacido en ella el Patriarca Santo Domingo de Guzman.

Nada nuevo desagradable tenemos que manifestar respecto de la enfermedad variolosa, que parece haberse mitigado un tanto, a lo menos, por lo que a nuevos casos y defunciones se refiere.

Por demás está consignar cuánto nos place participar este dato, que desde luego deseamos se confirme y aumente para bien de todos, y que no sirva para descuidar la observancia de las medidas higiénicas y de todo aquello que tienda a hacer frente al desarrollo de la viruela, porque así estamos siempre alerta y de una vez se hacen dos cosas, disminuir su propagación primero, y tratar de su desaparición despues, lo que se consigue de una manera tan fácil y sencilla, como segura, con la vacunación y revacunación.

Segun se desprende de lo que dicen los periódicos de esta Provincia llegará a ser un hecho la explotación del ferrocarril de Torralba a Soria. Algunos creen que para el mes próximo podremos ir en tren.

El día 23 falleció en Soria, D. Marcos Jimeno, cura párroco de San Juan de Rabanera, en dicha ciudad, a la edad de 58 años, de resultas de un segundo vómito de sangre.

El Sr. Jimeno era natural de Sauquillo de Boñices. Hizo con gran aprovechamiento la carrera en este Seminario, en el cual recibió el grado de Bachiller en Sagrada Teología.

Fué párroco de Almazul, de Castil de Tierra y por último de San Juan, dejando en todas partes cristianos ejemplos de virtud con su conducta y su celo.

En Soria ha sido muy sentida su muerte por los numerosos amigos que se había sabido conquistar.

Nosotros enviamos nuestro pésame a toda su familia en particular a sus sobrinos, nuestros recomendables amigos D. Benigno Medrano, párroco de Pozalmuro y D. Juan Jimeno, alumno de este Seminario Conciliar, encareciendo a nuestros lectores rueguen a Dios por el eterno descanso del finado, y la conformidad y resignación para su virtuosa familia.

El lunes próximo empiezan en este Seminario Conciliar los exámenes para los alumnos de Sagrada Teología y Filosofía.

NUESTROS CORRESPONSALES

Soria.—Segun el parecer de los facultativos ha desaparecido la gravedad en la enfermedad que viene padeciendo D. Julian Ballester, párroco de Ntra. Sra. del Espino.

El próximo domingo celebrarán las asociadas de la Corte de Nuestra Señora, una solemne función en la Iglesia conventual de Nuestra Sra. del Carmen, en la que dirigirá la divina palabra el joven é ilustrado orador sagrado D. Constancio Amezua, párroco de San Clemente. Dicho día terminará la novena con que dichas asociadas vienen honrando a su excelsa patrona.

Se dice está muy próximo el día señalado para la apertura del ferrocarril de Torralba a esta ciudad.

El miércoles próximo pasado, en el puente sobre el Duero, fué arrollada una niña de doce años por los caballos que conducían el coche de D. Ramon de la Orden, sin que afortunadamente hubiese que lamentar más que el correspondiente susto.

Ayer tarde, con motivo de la festividad de la Ascension, hubo una corrida de toretes, que estuvo a cargo de varios aficionados de esta capital y los cómicos que actúan en el coliseo de la misma.

Los temas señalados para las próximas conferencias pedagógicas se encargarán de desarrollarlos, los siguientes señores:

El 1.º D. Natalio Jimenez Aragon, segundo Maestro interino de la Escuela Normal. D. José Narro Gomez, Maestro de niños de esta capital, se encargará del 2.º, al que le objetarán los Sres. Maestro de Muriel de la Fuente y Director interino de esta Normal, y el 3.º D.ª Ramona Broto del Campo, Maestra de niñas de esta ciudad, objetando D. José Narro y Director de la Escuela Normal, D. Agustin Puente.

Desde el 21 al 28 del corriente han debido inscribirse en el Registro civil de esta Villa: Nacimientos, varones, 1; hembras, 0. Defunciones: Cipriano Campos de 4 años y medio.

El Domingo último fueron promovidos al Sagrado orden del *Diaconado*, en la Capilla episcopal, los señores D. Daniel María Gallardo, D. Simeon Garijo, D. Tomás Sierras, don Anastasio Llorente, D. Lino Moñux y D. Roque Martinez.

Mañana los mismos señores recibirán el *Presbiterado*.

ALCANCE TELEGRAFICO.

Madrid 28, 9'25 m.

Desde el Lunes las sesiones serán dobles. Por la mañana se discutirán los presupuestos de Ultramar.

Se indica para ocupar el puesto de Decano del Colegio de Abogados, al señor Puigcerver.

El Corresponsal.

Madrid, 28, 9'25 m.

El Gobierno Francés ha aprobado las proposiciones del Gobierno Español acerca del *modus vivendi*, que empezará a regir el lunes. Los empleados del ferrocarril de Valladolid se han declarado en huelga.

El Corresponsal.

AMA DE CRIA.—Se necesita una para casa de los padres.

En la imprenta de este periódico darán razon.

MONEDAS IMPERIALES.

(Véase el núm. anterior)

Al principio sólo se militaba de á pie, Pedibus, á los cuales se añadió posteriormente los soldados de caballería, Equites, aunque en corto número. De aquí era el que casi toda la fuerza del ejército se hallase en la infantería; sin que por esto fuera menos noble y esclarecido. Equo merenti, como ellos decían, tanto que Libio estableció un Seminarium Senatus de caballeros. La juventud ecuestre vestida de hermosas togas y adornada de coronas de oliva salía todos los años por la ciudad unas dos y hasta tres veces para ser revista por el Censor. Sobresalían también Pedites Ulasarii que peleaban en las naves y eran meros ciudadanos en un principio.

Se ven varias formas de signos y banderas en las monedas romanas por dos razones. La primera porque unas eran propias de ciertos soldados, y otras de todo el ejército; por esta razón se observará en muchas de las monedas que describamos que hay imágenes, leyendas é inscripciones diferentes. La segunda porque, como de aquí se deduce, eran diferente los órdenes de los soldados descritos en el bronce, Romulo y Remo hijos de Marte y Rea Sylvia fundaron la ciudad y al mismo tiempo instituyeron el ejército porque al momento tuvieron enemigos con quienes luchar. Se comprende fácilmente que al principio lucharon en pelotones; pero extendido y aumentado el pueblo, ya con ciudadanos, ya con enemigos vencidos, dividieron á los que eligieron soldados en Legiones, nombre tomado del mismo acto de elegir. Una Legión constaba de tres mil hombres, y la dividieron en diez Cohortes y treinta Manipulos; y así los manipulos formaban la cohorte, las cohortes la legión, y las legiones componían todo el ejército. La cohorte se componía de trescientos hombres y el manipulo de ciento.

Los Pilani eran los que constituían el primer manipulo, llamados así de pila, eran los más jóvenes de todos, y daban principio á la recluta y hacían el primer estipendio. Los Hastati eran de mas edad que los anteriores y tenían ya el uso de las armas y de la milicia, como ellos decían. Los Principes eran los mayores en edad, ejercitados por largo tiempo en el manejo de las armas y veteranos en quienes se juzgaba que residía la fuerza principal y el valor á toda prueba; y siempre se conservó este orden, mientras que el número de hombres de la legión creció hasta cuatro, seis, ocho,

diez y doce mil hombres, según la necesidad del Erario y la voluntad de los Césares. Las cohortes de caballería estaban unidas á las legiones fuera de número, de modo que podía decirse y considerarse una legión todo el ejército.

Los Velites, Subsignari Triarii, Addictivi, Ascensi, Ferentarii et Rosarii, desempeñaban en el ejército romano papeles mas ó menos importantes. Los Velites, no pertenecían á cohorte ni manipulo alguno, sino que se subentendían donde habia necesidad. Lo mismo hacían con los Subsignarios y Triarios. Estos eran ya veteranos y emeritos que gozaban de todos los estipendios. Se hallaban y colocaban siempre que eran llamados, en la última parte del ejército, en la que hoy se llama retaguardia, y no se les podía obligar á pelear hasta que el enemigo llegara á ellos. De aquí el proverbio romano de Res ad Triarios transit. Los Addictivos, Ascensi Ferentarii y Rosarii más bien puede decirse que servían á los soldados romanos que el que militasen en la cohorte ó legión, y esto mismo puede decirse de los pelotones de Socios y Auxiliares; ni unos ni otros aumentaban el ejército, pero le ayudaban. Eran los Socios ciudadanos nacidos en Roma que pasaban la vida en las colonias, y cuando no personas nombradas ciudadanos por el derecho que, viviendo de lo suyo y sin estipendio alguno, nada admitían á no ser la comida. Los Auxiliares eran de todas las provincias sujetas á Roma; se les pagaban los gastos del viaje y percibían salario y estipendio.

La primera moneda que vamos á describir es incierta; esto es, no se sabe á que gentes perteneció; pero se acuñó en oro ó plata. En el anverso tiene la cabeza de Marte con casco sin nombre, elogio, ni leyenda alguna. En el reverso una ara y un águila sobre una pica ó asta, á derecha é izquierda insignia militar con tres escudos fijos en cada una: debajo SIGNA, al lado de cada uno de los escudos P. R. (populis) Mucha gravedad se nota en estas tres palabras por las que se comunicaba en signos toda la magestad al pueblo Romano; pero esto no es de admirar, porque como dice Tertuliano, Apoget cap. 16. «Religionem Romanorum, totam Castrensem, Signa Venenari, Signa jurare, Signa omnibus Diis preponere.» Interesaba mucho á la República obligar á los soldados á seguir defendiendo y recuperar las banderas por la Religión; porque si las abandonaban por cualquiera causa, creían que habían pecado en cosa sagrada y contra los Dioses. Así es, que nada daban ó ofrecían á los

Dioses, que no lo diesen ú ofreciesen también á sus insignias ó banderas. En ellos y ellas, se buscaba la salud, cuando por odio ó delito se le graba la cabeza á ellos acudían; por esta razón acudió Tácito á las banderas é insignias, Annal 1.º cap. 39. «Altaria, Deum et Numina Legionum appellavit.» De Artabano, rey de los Partos dice también «Suetonio in Calig cap. 14: «Transgressus Eufratem, Aquilas, et Signa romanorum, Cæsarumque, Imagines adoravit,» con su culto completamente divino. Y según Libro 26, 48: «ornabantur quemadmodum Diis, festis redeuntibus, aut ex occasione solemniter actio immo et inungebantur.» Así es que Claudio, de Nupt Horrori et Mar v. 187 dice—Mavortia Singna rubescunt.

«Floribus, et subitis animantur frondibus hastæ.»

Se atribuía también á las insignias y banderas una virtud fatídica y sacaban augurios de ellas: cuando las varas guarnecidas y agudas en que estaban colocadas, se introducían en la tierra en los campamentos, de modo que el viento ú otro cualquier agente no las pudiese tirar á arrancar; si entonces se tocaba al arma y se procedía á la acción, tenían por buen agüero; que se arrancasen ó salieran del suelo fácilmente al cogerlas los abanderados; pero si ofrecían gran resistencia era señal de mal agüero; como sucedió antes de la batalla de Cumas según cuenta Floro, y lo propio sucedió según Apiano en las guerras de los Partos. Finalmente, si en lo más recio de la pelea y cuando ya peligraba la batalla, los Emperadores jugándose el todo por el todo, tomaban de las manos el Águila al Signifero y la arrojaban en medio de los enemigos, como se lee que que hicieron algunos Emperadores; entonces los soldados se arrojaban como tigres, á quienes se había arrebatado sus cachorros, para recobrar el Águila; y el que así no obraba recibía indudablemente la muerte. Si toda una cohorte ó Legión obraba cobardemente, se mandaba que se acometiesen; los unos á los otros, que se matasen con sus espadas y si alguno escapada por casualidad era conocido en todas partes por infame y condenado á muerte, y vivía una vida trabajosísima; como si hubiera entregado á los Dioses y á las cosas sagradas, como lo atestiguan Libio y Dionisio de Halicarnaso en muchos lugares.

Pero pasemos á la segunda moneda. En su reverso se ven tres signos levantados: en el de en medio hay un Águila, por debajo de los escudos se ven dos tabillitas cuadradas fijas en las hastas; en la una se ve una H y en la otra

una P. A la izquierda de la tabillita de la H se lee CVA FLAG y á la derecha del de la P, IMPRAT., entre los signos EX S. C. que se deben leer, ex Sciantus consulto (por decreto del Senado) En el anverso aparece la cabeza de una victoria con alas y una espiga. La moneda pertenece á Cayo Valerio Flaco. Conviene tener presente que el Águila era la insignia ó signo principal de toda legión; pero que no lo fué desde el principio, porque al principio acostumbraron á poner toros, jabalies, lobos y caballos, según se lee en la historia natural de Harduino y en Plinio; pero el Águila, que se eleva más hácia el cielo prevaleció por su excelencia sobre todas las demás y se adaptaba mejor por su excelencia al espíritu guerrero y tendencias de dominación de los Romanos. Cada legión tenía su Águila única tuviera los soldados que quisiera: eran fundidas y de oro, ó por lo menos de plata; se la colocaba sobre una vara ó asta con las alas extendidas. Plinio hablando de las de las de plata dice: «Lib. 33. cap. 17, Et ideo militaribus Signis familiarior, quoniam insignis longius fulget.» Pero el precio subido de estos metales y su peso fueron la causa de que se hiciesen más pequeñas, como se prueba por Floro que dice: «In clade Variana Signifer Aquilam intra balthei sui latebras gerens incruenta palude delituit.» Dedúcese de aquí que debía de ser muy pequeña para poderla esconder entre el tahalí.

Los demás signos eran de las cohortes y de los manipulos: las primeras conservaron sus lobos y toros y lo mismo hicieron los segundos hasta que adoptaron los dragones de otros pueblos que los usaban: estos eran grandes y tejidos en telas de vivos colores y con grandes colas de los cuales Sidonio dice Pang Maj. número 409.

«Iam textilis Anguis Discurrit per utramque aciem, cui guttur dactis.

Tugerci Zephyris, patulo mentitur hiatu. Y. rarum pictura famem, pannoque furorem. Aura facit.»

El nombre de Manipulo trae su origen del manojito de espigas, ya llenas ó sacudidas. Eran un mero balago, que por su ligereza presentan ó aparecen en las monedas como una especie de espiguillas de heno. De estos es de los que hace mención Nason, Pastor 3.º núm. 118 diciendo:

(Se continuará.)

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.

SECCION DE ANUNCIOS

YO HE SIDO IMPÍO!

Importantes revelaciones espiritistas y masonicas

POR EL CONVERSO

D. JOSÉ HUERTAS Y LOZANO

Hermano .-. Universo en la masonería

Este libro forma un elegante volumen en 8.º francés, de más de 300 páginas, esmeradamente impreso, y se vende al precio de 2 pesetas en Madrid y provincias.

OBSEQUIO

á los suscriptores á EL OXOMENSE.

A TREINTA reales en vez de 72 que es su precio se remitirá la siguiente obra acompañando el importe en carta al administrador de LA CRUZ, Reina, 4, Madrid:

TRATADO DEL MATRIMONIO DE SUS IMPEDIMENTOS Y DISPENSAS

POR

D. LEON CARBONERO Y SOL

Director de LA CRUZ.

Ultima edicion considerablemente aumentada con la legislacion vigente y formularios para todas las actuaciones.

Consta de nueve libros, 235 capítulos, más de 300 casos de conciencia y 10 apéndices, que forman dos tomos en 4.º mayor, el primero de 934, y el segundo de 706 páginas.

Esta obra, según el Auditor Asesor de la Nunciatura y de la Rota, es indispensable para todos los párrocos.

Está de venta una magnífica colección de minerales, á propósito para un Colegio ó Seminario.

Para detalles, pueden dirigirse á esta Administracion.

LA UNION CATÓLICA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Dedicado exclusivamente al corte y hechura de toda clase de trajes á medida para uso de los señores Sacerdotes.

Barcelona, Calle del Obispo, núm. 3.

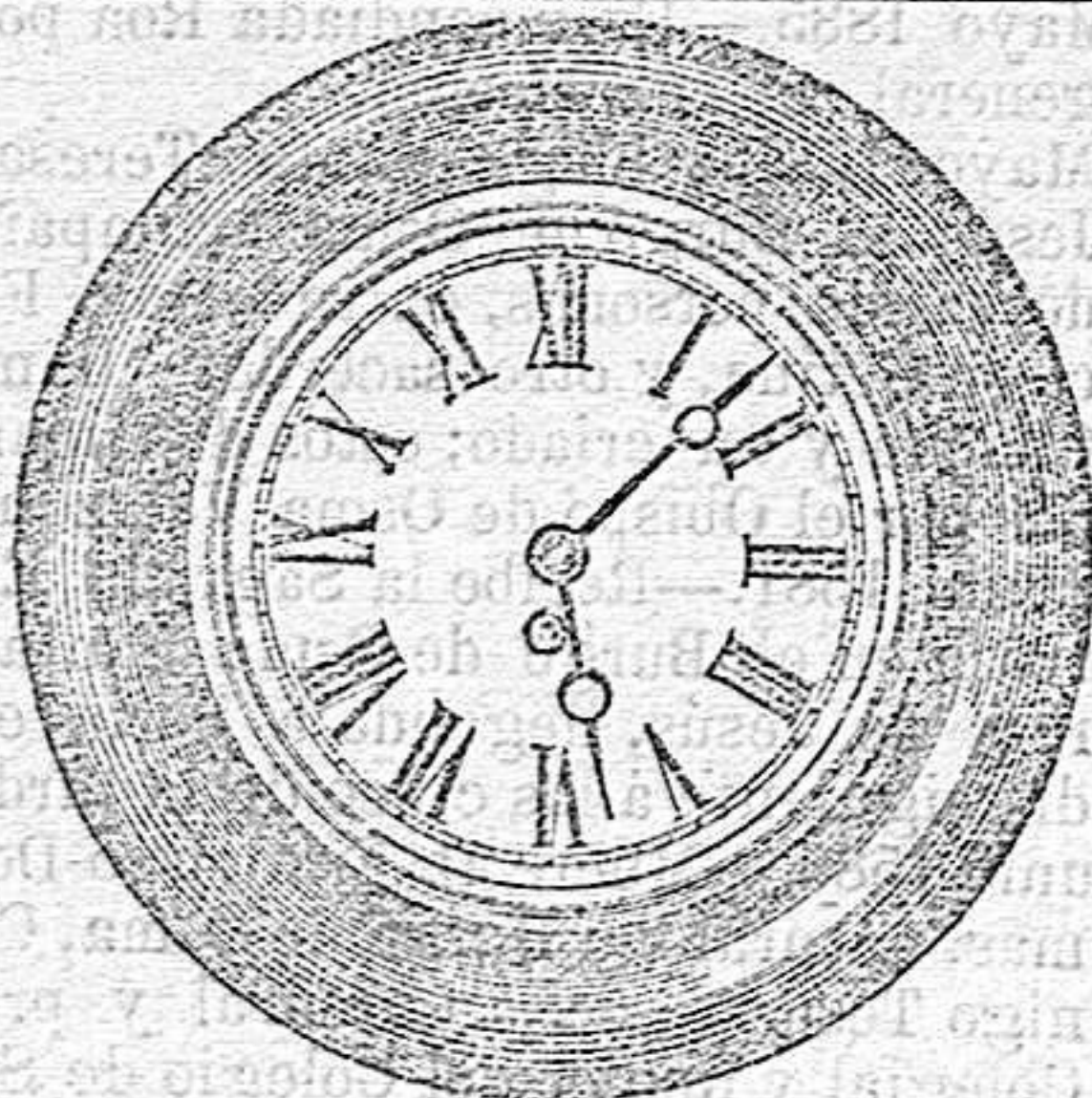
Director: E. Barthomeuf.

PRIMA EXCEPCIONAL

Próruga de 15 días para adquirir los

EXPLÉNDIDOS REGALOS

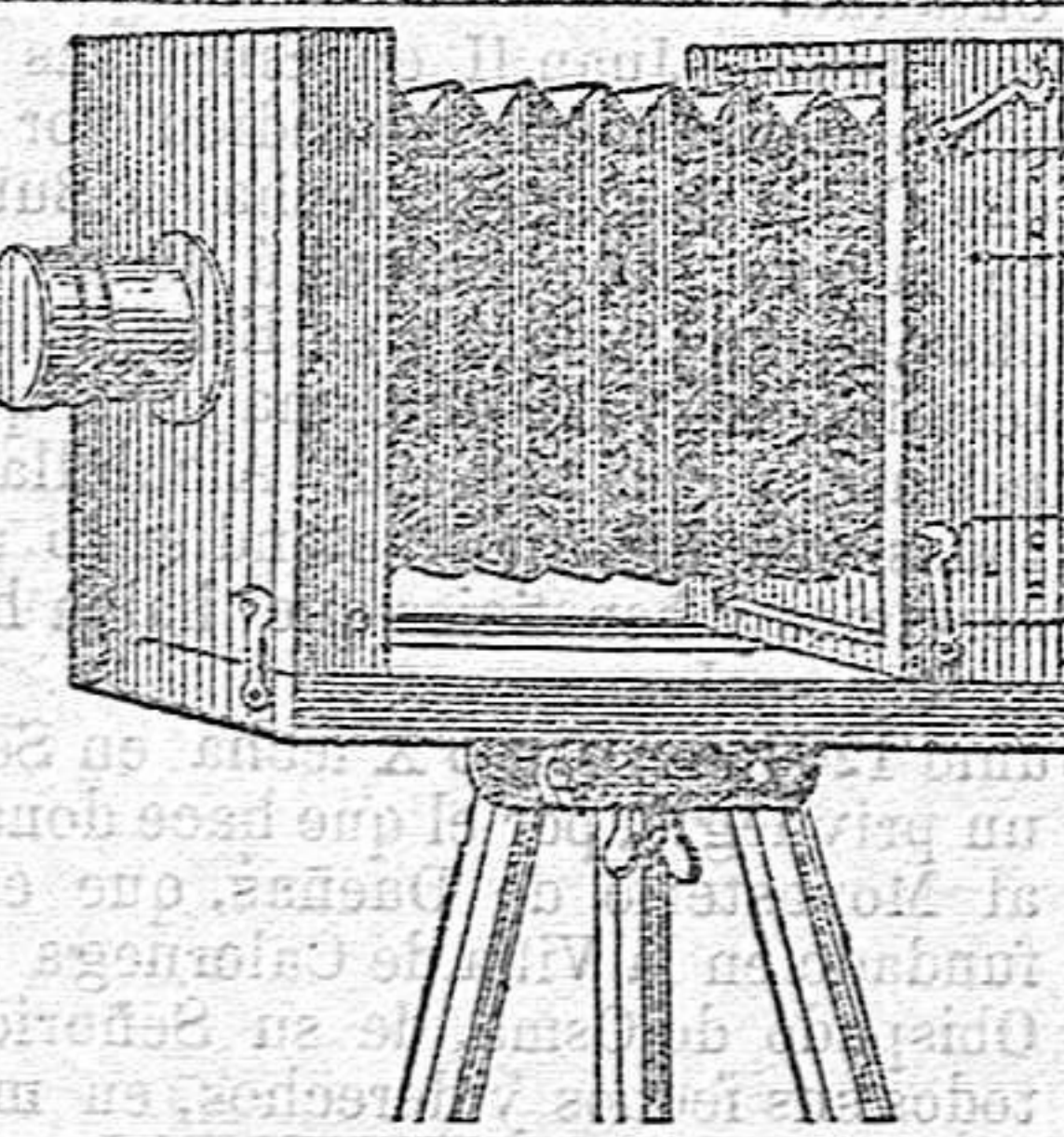
que por un concierto especial hacemos en obsequio de nuestros lectores. Es indispensable acompañar los cupones.



Cupon prima (con 15 ptas.)

para obtener un reloj de pared de excelente marcha y gran tamaño (34 centímetros de altura) embalado en su caja especial de madera y en porte pagado en gran velocidad hasta la estacion de ferro-carril que se desee.

Sr. Administrador de la Gaceta Mercantil é Industrial, Ronda de San Pedro, 34.—BARCELONA.



Cupon prima (con 15 ptas.)

para recibir franco de porte y embalaje, en gran velocidad, hasta la estacion que se designe, un aparato fotográfico para hacer excelentes fotografías en tamaño tarjeta visita, sin otros conocimientos que la instruccion que se acompaña compuesta de todo lo siguiente:

- 1 Cámara oscura de normal.—1 Objetivo.—1 Chassis con cristal despedido.—1 Chassis doble para placas.—1 Paquete placas á la gelatina bromurada.—1 Prensa para el tiraje.—1 Embudo.—2 Aritadores.—1 Caja papel sensibilizado.—1 Paquete papel filtros.—3 Hojas papel de colores.—1 Frasco sulfato de hierro.—1 Frasco oxalato neutro de potasa.—1 Frasco hiposulfito de sosa.—1 Frasco baño viraje.—1 Instruccion muy detallada.

Sr. Administrador de la Gaceta Mercantil é Industrial, Ronda de San Pedro, 34.—BARCELONA.

NOTA.—Poner bien claro el nombre, direccion, pueblo, estacion, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remision.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupon prima correspondiente y las 15 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
 - 2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
 - 4.º Que el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.
- Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI.

ATOCHA, 87.—MADRID.

EL 1.º DE MAYO EN ESPAÑA.

ó las causas del socialismo en nuestra patria y sus servicios.

POR

D. CARLOS G. CEBALLOS.

Obra importantísima en la actualidad, y se vende en la imprenta de este periódico á 4'30 pesetas.

PRÁCTICA PARROQUIAL

POR

D. RAMON O' CALLAGHAN, PRESBITERO.

Obra práctica y utilísima, para los señores Párrocos por los modelos que contiene.

Consta de 300 páginas en 4.º mayor y se vende á 6 pesetas en la Administracion de este periódico.